

**Circular con tasa de alcohol superior a la legal:
caracterización del conductor según la vía de circulación**
***Driving with alcohol content above the legal limits: profile of
the driver according to the type of road***

Manuela Alcañiz*, Miguel Santolino* y Lluís Ramon**

* Riskcenter-IREA, Universitat de Barcelona.

** Servei Català de Trànsit, Generalitat de Catalunya.

Recibido: 24/01/2016; Aceptado: 17/06/2016.

Resumen

Se realiza un estudio transversal de los controles policiales para la medición de la tasa de alcohol en aire espirado (AAE) llevados a cabo en Cataluña en el año 2013. La muestra consta de 464.134 pruebas, de las cuales el 66% se realizaron en vías interurbanas y el 34% en vías urbanas. **Método:** Se mide si el conductor sobrepasa el límite legal en miligramos de alcohol por litro de aire espirado. En el caso de conductores noveles o profesionales el límite legal es de 0,15 mg/l y para el resto de conductores es de 0,25 mg/l. Se realiza un análisis descriptivo del porcentaje de conductores detectados por encima del límite legalmente permitido en vías interurbanas y en vías urbanas, según características del conductor y del vehículo, motivo de la prueba, y momento en que se lleva a cabo. En una segunda parte, se ajustan dos modelos lineales generalizados con vínculo logarítmico y familia binomial, según si la prueba se realiza en vía interurbana o en vía urbana. **Resultados:** La edad del conductor, la nacionalidad o la franja horaria en la que se realiza la prueba inciden de forma diferente en la probabilidad de sobrepasar el límite legal de alcohol, dependiendo de si la prueba se realiza en vía interurbana o urbana. **Conclusión:** Diseñar políticas de seguridad vial específicas según el tipo de vía puede ayudar a reducir la proporción de conductores que superan los límites legales de alcohol en aire espirado y, por tanto, la accidentalidad.

Palabras Clave

Adicción, alcohol en aire espirado, conducción, tipo de vía, perfiles.

— Correspondencia a:
Manuela Alcañiz
e-mail: malcaniz@ub.edu



Abstract

A cross-sectional study of the alcohol breath tests carried out by police officers in Catalonia in 2013 is performed. The sample consists of 464,134 breath tests, of which 66% were held on interurban roads and 34% on urban roads. **Method:** We measure if the driver exceeds the legal limit in milligrams of alcohol per litre of exhaled air. For novice or professional drivers the legal limit is 0.15 mg/l, while for other drivers it is 0.25 mg/l. First, a descriptive analysis of the percentage of drivers detected above the legally permitted limit on interurban and urban roads is performed. It takes into account the characteristics of the driver and the vehicle, the reason for the test, and the timeframe. Afterwards, two generalized linear models with binomial family and logarithmic link are adjusted, depending on whether the test is conducted on interurban or urban roads. **Results:** Driver age, nationality or timeframe differently affect the probability of exceeding the alcohol legal limit, depending on whether the test is conducted on interurban or urban roads. **Conclusion:** Designing road safety policies adapted to the type of road can help reduce alcohol impaired driving and therefore accidentality.

Key Words

Addiction, breath alcohol content, driving, road type, profiles.

I. INTRODUCCIÓN

El consumo excesivo de alcohol es uno de los mayores problemas de salud pública a nivel mundial. En el marco de la seguridad vial, conducir bajo los efectos del alcohol es uno de los principales factores de riesgo de accidente. En el informe del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, se estima que casi la mitad de los conductores fallecidos en 2012 había consumido sustancias psicoactivas, siendo el alcohol la sustancia tóxica con mayor presencia, detectándose en 3 de cada 4 casos positivos (INTCF, 2013). Cuando consideramos el total de fallecidos en nuestras carreteras, el consumo de alcohol es la principal causa en el 17% de los fallecidos para el caso de los hombres, y en el 7% para el caso de las mujeres (WHO, 2015). Estas cifras están en consonancia con las de otros

países de la OCDE (Holmgren, Holmgren y Ahlner, 2005; Wagenaar, Zobeck, Williams y Hingson, 1995; Ahlm, Björnstig y Öström, 2009; Vanlaar, 2005). El proyecto DRUID señala que el 3,5% de los conductores conducen bajo la influencia del alcohol en las carreteras europeas (Isalberti et ál., 2011).

En los últimos años se han producido un conjunto de modificaciones legislativas en materia de consumo de alcohol, que incluyen la adopción de nuevas medidas sancionadoras, así como de sometimiento a programas y talleres de sensibilización, que han tenido una notable incidencia en la disminución del número de fallecidos (Lijarcio Cárcel, Martí-Belda Bartolín y Bosó Seguí, 2011; Lijarcio Cárcel, 2015). No obstante, es necesario continuar promoviendo estrategias que fomenten la sensibilización en seguridad vial por parte de